



EXP.: 12C4.1/SI/064/2017
 OFICIO: 12C4.1/218/2017
 ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

LIC. ROBERTO AGUILAR VARGAS
 SECRETARIO GENERAL DEL
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de **Solicitud de Información** instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/064/2017 con fecha de inicio de 30 de NOVIEMBRE del año 2017, y con recepción en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.


Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 20 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:

"LE SOLICITO UNA RELACION DE NOMBRES DE PRESIDENTES DE LOS COMITES DE LAS CALLES, POR MANZANA, POR COLONIA, POR CUADRANTE, POR COMUNIDAD, POR ZONA, ETC, EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ZACATLAN, PUEBLA, CLASIFICADOS POR NOMBRES Y POR CALLE, MANZANA, COLONIA, CUADRANTE, POR COMUNIDAD, POR ZONA SEGÚN LA TENGA, ASI COMO LAS ESTADISTICAS DE INCIDENCIA DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y DE DELITOS,... TAMBIEN LAS INCIDENCIAS DE LAS MULTAS Y ACCIDENTES EN SEGURIDAD VIAL, TANTO DE ESTA ADMINISTRACION COMO LA PASADA"

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA., A 30 DE NOVIEMBRE DE 2017
 ATENTAMENTE


 LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA



SECRETARÍA
 GENERAL
 H. AYUNTAMIENTO
 DE ZACATLÁN
 PUEBLA



EXP.: 12C4.1/SI/064/2017
 OFICIO: 12C4.1/218/2017
 ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

C. CELSO ANDRÉS SANDOVAL FLORES
 DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte de [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/064/2017 con fecha de inicio de 30 de NOVIEMBRE del año 2017, y con recepción en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.


Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la Información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 20 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:

"LE SOLICITO UNA RELACION DE NOMBRES DE PRESIDENTES DE LOS COMITES DE LAS CALLES, POR MANZANA, POR COLONIA, POR CUADRANTE, POR COMUNIDAD, POR ZONA, ETC, EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ZACATLAN, PUEBLA, CLASIFICADOS POR NOMBRES Y POR CALLE, MANZANA, COLONIA, CUADRANTE, POR COMUNIDAD, POR ZONA SEGÚN LA TENGA, ASI COMO LAS ESTADISTICAS DE INCIDENCIA DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y DE DELITOS, TAMBIEN LAS INCIDENCIAS DE LAS MULTAS Y ACCIDENTES EN SEGURIDAD VIAL, TANTO DE ESTA ADMINISTRACION COMO LA PASADA"

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA., A 30 DE NOVIEMBRE DE 2017
 ATENTAMENTE


 LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN/PUEBLA.
 2014-2018



DIRECCIÓN
 POLICÍA
 MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
 ZACATLÁN, PUE.
 2014-2018

*Recibido
 01-12-17
 [Signature]*



EXP.: 12C4.1/SI/064/2017
 OFICIO: 12C4.1/218/2017
 ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

L.D.U.A. ROBERTO GARRIDO PÉREZ
 DIRECTOR DE SEGURIDAD VIAL Y TRÁNSITO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de **Solicitud de Información** instaurada por parte de [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente **12C4.1/SI/064/2017** con fecha de inicio de **30 de NOVIEMBRE** del año **2017**, y con recepción en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 20 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:

"LE SOLICITO UNA RELACION DE NOMBRES DE PRESIDENTES DE LOS COMITES DE LAS CALLES, POR MANZANA, POR COLONIA, POR CUADRANTE, POR COMUNIDAD, POR ZONA, ETC, EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ZACATLAN, PUEBLA, CLASIFICADOS POR NOMBRES Y POR CALLE, MANZANA, COLONIA, CUADRANTE, POR COMUNIDAD, POR ZONA SEGÚN LA TENGA, ASI COMO LAS ESTADISTICAS DE INCIDENCIA DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y DE DELITOS, TAMBIEN LAS INCIDENCIAS DE LAS MULTAS Y ACCIDENTES EN SEGURIDAD VIAL, TANTO DE ESTA ADMINISTRACION COMO LA PASADA"

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

RECEBIDO

VIALIDAD MUNICIPAL

01 12 2017
 H. AYUNTAMIENTO
 ZACATLÁN, PUE.
 10:20

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA., A 30 DE NOVIEMBRE DE 2017
 ATENTAMENTE

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



NOTIFICACIÓN INICIO
NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 0219/2017
EXP.:12C4.1/SI/064/2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte de [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción **29 de Noviembre de 2017**, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día **30 de Noviembre de 2017**, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por Instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como **plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.**


Área administrativa en competencia que se le requiere la información:

- I. SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
TITULAR: LIC. ROBERTO AGUILAR AVARGAS
- II. DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
TITULAR: CELSO ANDRÉS SANDOVAL FLORES
- III. DIRECTOR DE SEGURIDAD VIAL Y TRANSITO MUNICIPAL
TITULAR: L.D.U.A. ROBERTO GARRIDO PÉREZ

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA., A 30 DE NOVIEMBRE DE 2017
ATENTAMENTE

30/11/17


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADO DE PUEBLA
2017



EXP.: 12C4.1/SI/064/2017
 OFICIO: 12C/12C4.1/277/2017
 ASUNTO: REQUERIMIENTO
 DE CONTESTACIÓN

L.D.U.A. ROBERTO GARRIDO PÉREZ
 DIRECTOR DE SEGURIDAD VIAL Y TRÁNSITO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, en atención al oficio Número 12C/12C4.1/218/2017 con fecha de 30 de Noviembre del presente año, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información por parte del [REDACTED] con el Número de Expediente 12C4.1/SI/064/2017 con fecha de inicio de 30 de NOVIEMBRE de 2017. Toda vez que el presente proceso de solicitud de información se encuentra en proximidad de término jurídico.


Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante, a la brevedad posible.

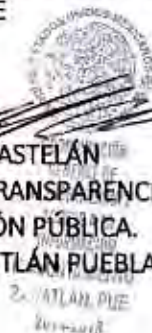
DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:

"...TAMBIEN LAS INCIDENCIAS DE LAS MULTAS Y ACCIDENTES EN SEGURIDAD VIAL, TANTO DE ESTA ADMINISTRACION COMO LA PASADA".

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA., A 20 DE DICIEMBRE DE 2017
 ATENTAMENTE


 LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

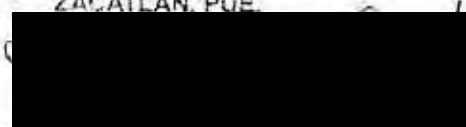


RECIBIDO


VIALIDAD MUNICIPAL

20 / 12 / 2017
 H. AYUNTAMIENTO
 ZACATLÁN, PUE.

C.e.p. Archivo





OFICIO: 12C4/0289/2017
ASUNTO: SUSPENSIÓN DE TERMINO



PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO, ASÍ MISMO LE INFORMO QUE MEDIANTE LO EXPUESTO POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE PUEBLA (ITAIP), INFORMA QUE A PARTIR DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 2 DE ENERO DE 2018, SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN TRÁMITE, POR LO CONSIGUIENTE EL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA EN SU CALIDAD DE SUJETO OBLIGADO DARÁ SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS A LAS SOLICITUDES INFORMACIÓN DURANTE ESE MISMO PERIODO, DE LA MISMA MANERA LE INFORMO QUE SE REANUDARAN LOS TÉRMINOS A PARTIR DE 2 DE ENERO DEL 2018.

SIN MÁS POR EL MOMENTO; AGRADEZCO LA ATENCIÓN QUE SIRVA AL PRESENTE.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA A 21 DE DICIEMBRE DE 2017
ATENTAMENTE.



LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA.



22/12/17



NOTIFICACIÓN Y ENTREGA
 NO DE OFICIO: 12C/12C4.1/001/2018
 EXP.: 12C4.1/SI/064 /2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la **INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE DE** [REDACTED] razón del escrito y anexos con fecha de inicio el **30 de Noviembre de 2017**, presentada en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, mediante este medio se notificar al solicitante, que en razón de la **información solicitada, esta última se encuentra a su disposición** a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs. **Misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.**

Respuesta emitida por parte de los sujetos obligados en competencia:

- I. **OFICIO No.: 35.3.1/258/2017:** Especifica contestaciones correspondientes a la Dirección de Seguridad Pública, recibido con fecha de 19/12/2017.
- II. **OFICIO No.: 35.4.1/153/2017:** Especifica contestaciones correspondientes a la Dirección de Seguridad Vial y Tránsito Municipal, recibido con fecha de 28/12/2017

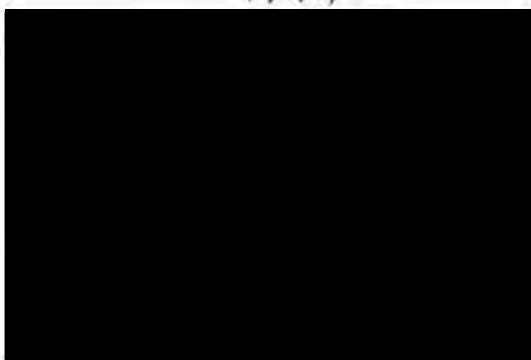
Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA., A 02 DE ENERO DE 2018
 ATENTAMENTE



[Handwritten Signature]
 LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

[Handwritten Signature]





Zacatlán Puebla, a 19 de diciembre de 2017
Número de oficio: 3S.3.1/258/2017
Asunto: el que se indica

[REDACTED]
PRESENTE

ATTN LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA
PRESENTE

El que suscribe **Lic. Celso Andrés Sandoval Flores**, Director de Seguridad Pública Municipal, por medio del presente, y con fundamento en lo que dispone los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; manifiesto a usted que:

Vengo en tiempo y forma, a dar contestación a su oficio número **12C4.1/218/2017** de fecha **30 de noviembre del año en curso**, en el cual solicita darle contestación al oficio del C. Juan Manuel Méndez Hernández, que a la letra dice:

... le solicito una relación de nombres de los presidentes de los comités de calles, por manzana, por colonias, por cuadrantes, por comunidad, por zona, etc., en materia de seguridad ciudadana del municipio de Zacatlán, Puebla, clasificados por nombre y por calle, manzana, colonia, cuadrante, por comunidad, por zona según lo tenga, así como las estadísticas de incidencias de faltas administrativas y de delitos, también las incidencias de multas y de accidentes en seguridad vial, tanto de esta administración como de la pasada.

Se tiene a bien remitir respuesta a la Solicitud de Información, se emite contestación al tenor de las manifestaciones correspondientes a la "Descripción de Documentos o información que solicita", en este mismo orden de ideas se informa:

PRIMERO.- De la descripción de la información objeto de petición en la cual el Solicitante manifiesta:

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

19 DIC 2017

HORA 12:38 hrs

RECIBIDO



"... le solicito una relación de nombres de los presidentes de los comités de calles, por manzana, por colonias, por cuadrantes, por comunidad, por zona, etc., en materia de seguridad ciudadana del municipio de Zacatlán, Puebla, clasificados por nombre y por calle, manzana, colonia, cuadrante, por comunidad, por zona según lo tenga"

Se informa que los documentos requeridos por el Solicitante correspondientes al presente rubro; **son considerados por ley, como información confidencial**, así como que los comités fueron únicamente conformados para coadyuvar con la prevención de la comisión de delitos y por tal motivo ésta dirección a mi cargo, no puede proporcionarlos o hacerlos públicos; lo anteriormente expuesto con fundamento en lo establecido por los artículos 116 y 120 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 Fracción I y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 134 fracción I, 136 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, art. 7 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

SEGUNDO.- De la descripción de la información objeto de petición, en la cual el Solicitante manifiesta;

"...asi como las estadísticas de incidencias de faltas administrativas"

Se informa que las estadísticas por cuanto a sanciones administrativas, se adjuntan al presente.

TERCERO.- De la descripción de la información objeto de petición, en la cual el Solicitante manifiesta;

"...y de delitos"

Se informa que el proceso que conlleva este rubro es el siguiente: una vez que el elemento de seguridad pública municipal acude al evento, debe realizar un Informe Policial Homologado e inmediatamente dar aviso a través del mismo al Centro Nacional de Información que es el responsable de la operación del Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública, por tal motivo y con fundamento en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19 fracción I, 41 fracción I y II, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120 y 121 de la Ley General del Sistema Nacional



de Seguridad Pública; 132 fracción XIV del Código Nacional de Procedimientos, dicha información puede ser consultadas en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así mismo anexo link <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>.

CUARTO.- De la descripción de la información objeto de petición, en la cual el Solicitante manifiesta;

"También las incidencias de multas y de accidentes en seguridad vial, tanto de esta administración como de la pasada."

Se informa que los documentos requeridos por el Solicitante correspondientes al presente rubro, no se encuentra en ésta dirección, siendo competente la Dirección de Seguridad Vial y Tránsito Municipal.



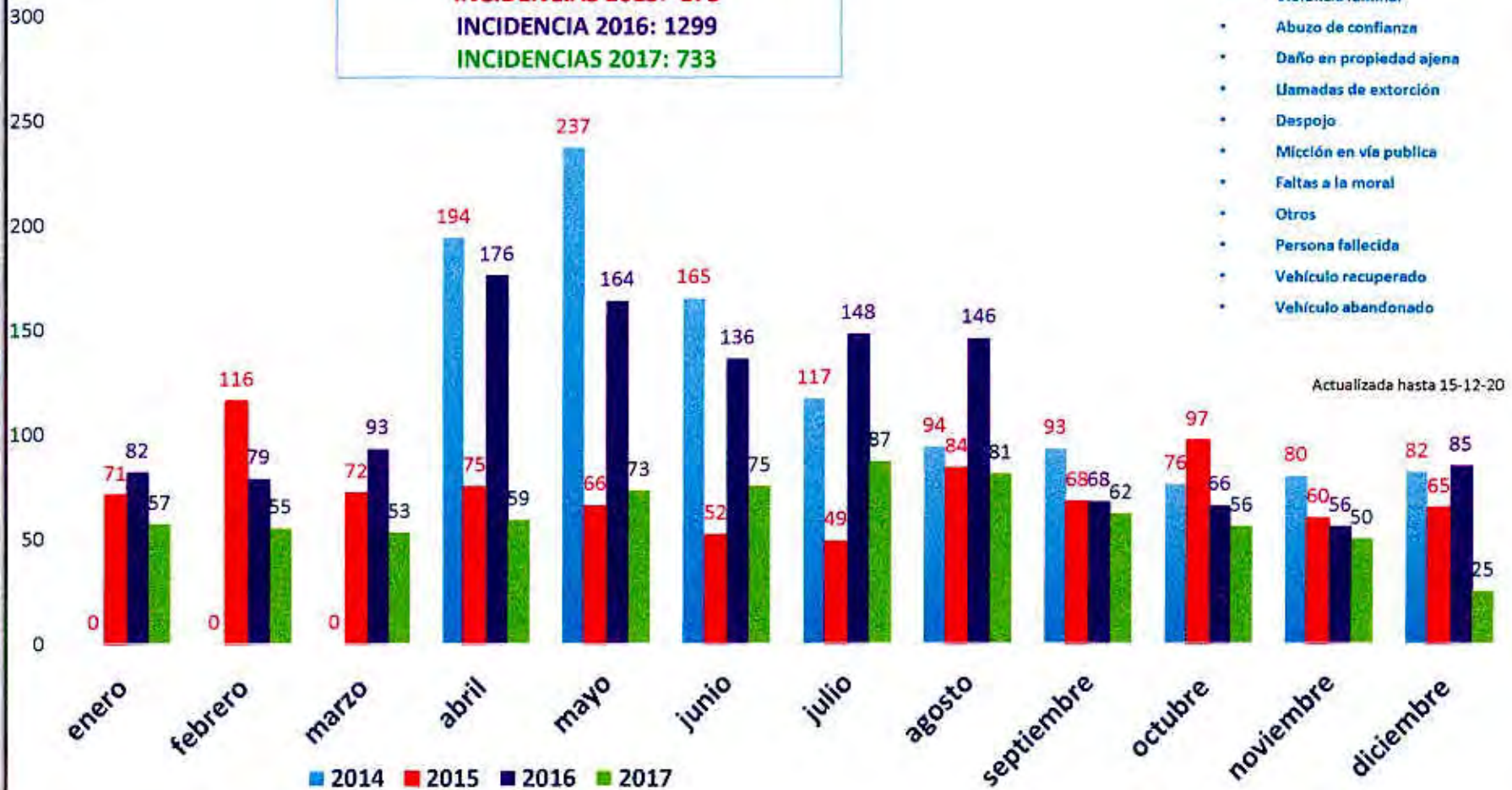
DIRECCIÓN
POLICÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

Atentamente

LIC. CELSO ANDRÉS SANDOVAL FLORES
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

**COMPARATIVA DE FALTAS ADMINISTRATIVAS
2014-2015-2016-2017**
TOTAL DE INCIDENCIAS 2014: 1138
INCIDENCIAS 2015: 875
INCIDENCIA 2016: 1299
INCIDENCIAS 2017: 733

- Alteración del orden público
- Consumo de enervantes
- Estado de ebriedad
- Riña
- Violencia familiar
- Abuso de confianza
- Daño en propiedad ajena
- Llamadas de extorción
- Despojo
- Micción en vía pública
- Faltas a la moral
- Otros
- Persona fallecida
- Vehículo recuperado
- Vehículo abandonado



ZACATLÁN

TRABAJAR POR LA
SEGURIDAD
 nos une



SECRETARÍA
 DE SEGURIDAD
 CIUDADANA



OFICIO No. 3S.4.1/153/2017
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Heroica Ciudad de Zacatlán, Pue; a 27 de Diciembre del 2017.

PRESENTE:

El que suscribe L.D.U.A Roberto Garrido Pérez, Director de Seguridad Vial y Tránsito Municipal, por este medio reciba un cordial y afectuoso saludo, deseándole éxito en todas las actividades que a diario emprende.

Al mismo tiempo me permito remitir la información solicitada en el Oficio No. 12C4.1/218/2017 bajo el número de expediente 12C4.1/SI/064/2017 donde se solicita: **"Incidencia de multas y accidentes de seguridad vial, tanto de esta administración como la pasada"**. Derivado de esta solicitud le informo lo siguiente: Que los datos que requiere relacionados con **"Incidencia de multas y accidentes de seguridad vial, tanto de esta administración como la pasada"** está Dirección no cuenta con los datos solicitados de la administración pasada debido a que no se entregaron esos datos al momento de cambiar la administración. Por lo que se le brindan los datos solicitados de la administración actual 2014-2018, anexando dicha información a continuación:

INFRACCIONES

AÑO 2014	1950
AÑO 2015	6125
AÑO 2016	4886
AÑO 2017	4328
TOTAL	17,289

ACCIDENTES

AÑO 2014	51
AÑO 2015	91
AÑO 2016	64
AÑO 2017	54
TOTAL	260

Sin más por el momento aprovecho para enviarle un cordial saludo quedando de usted.

Atentamente:
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD VIAL
Y TRÁNSITO
MUNICIPAL

L.D.U.A. Roberto Garrido Pérez
DIRECTOR DE SEGURIDAD VIAL Y TRÁNSITO MUNICIPAL

2014-2018

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

28 DE FEB 2017

HORA: 10:15

RECIBIDO